

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



COLEGIO
PUMAHUE
CHICUREO

NUESTRO COLEGIO

Dirección: Santa Elena #215, Colina, Región Metropolitana

RBD: 26399-0

Rector(a): Sr(a). Andrea Correa Albornoz

Director(a) Ciclo Ens. Pre Básica: Patricia Neira Sánchez

Director(a) Ciclo Ens. Básica: Francisca Galaz Dueñas

Director(a) Ciclo Ens. Media: Edna Vidal Astudillo

Director(a) Sala Cuna:

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Nicole Quiñones Quiñones

Encargado(a) Primeros Auxilios: Antolina Godoy – Carolina Pizarro

Año: 2025

Año de Construcción del Edificio: 2008

Sitio Web: <https://www.pumahue.cl/chicureo/>

Ubicación Geográfica:

<https://www.google.com/maps/place/Colegio+Pumahue+Chicureo/@-33.2166379,-70.7298733,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x9662bc6dead46bdb:0x52d>

Organismo Administrador: Asociación Chilena



He  **lth &
Safety**
By Cognita Chile

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ED. PARVULARIA

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el Plan Integral de Seguridad para Salas Cuna y Jardines Infantiles, PISE, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones de la Institución, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en la comunidad educativa, de manera coordinada, integral y sostenida. El Plan Integral de Seguridad para Educación Parvularia, ha sido elaborado en base a dos metodologías de trabajo: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad para Ed. Parvularia, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde cada unidad educativa genera su propio PISE, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

En la elaboración y constante actualización de este Plan Integral, deberán participar párvulos, representados por sus apoderados, directivos, docentes y asistentes de la educación, apoyados por profesionales de las Unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos, entre otros.

Ante la amenaza o peligro de una emergencia, este Plan incluye la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, tendientes a preservar la vida e integridad física de niños y niñas, funcionarios/as y público visitante, que se encuentren en las instalaciones, además de proteger al Ciclo de cualquier daño que pueda afectar su estructura o el funcionamiento normal.

Ficha #1. Antecedentes del Colegio- Ciclo Ed. Pre-Básica

Rector(a): ANDREA CORREA
Encargado(a) Seguridad del
Alumno: NICOLE QUIÑONES

Cantidad de Educadoras y Técnico
en Educación Parvularia:
Femenino: 10
Masculino: 0

Matrícula: 1.636

Sala Cuna:
40 estudiantes

Versión Año: 2025

OBJETIVOS

El colegio, en su Ciclo de Educación Sala Cuna busca que tanto adultos como niños conozcan como deben ponerse a resguardo en forma rápida y oportuna, evitando al máximo las lesiones personales. Para lograr esto, el presente plan desarrollará los siguientes objetivos:

- Disponer de equipos humanos organizados y capacitados, con la finalidad de contar con una mayor efectividad en las acciones destinadas a controlar las emergencias y asegurar y mantener la integridad de las personas.
- Mantener informados a los funcionarios/as, los niños y a los apoderados sobre la forma de prevenir y actuar ante una emergencia. Contar con una Organización de Emergencia de carácter permanente.
- Asegurar y mantener la máxima integridad posible de la estructura de las instalaciones evitando daños materiales. Evitar la suspensión de los servicios prestados a la comunidad.
- Conocer las instrucciones, el riesgo potencial de algunos sectores y los medios de protección activa (extintores). Disponer de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso. Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Realizar todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo, el riesgo de incendio y se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de Bomberos.
- Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia. Mantener Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones. Disponer de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del Jardín Infantil especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.

Medidas Preventivas Generales

El establecimiento cuenta con un Programa de Inspección y de Mantenimiento, los que entre otros aspectos incluyen:

- Precaución en los procesos de higienización y control de plagas. Y procedimientos asociados a la manipulación de productos de limpieza, tomando todas las medidas preventivas asociadas y orientadas.
- Revisar constantemente los extintores y procurar que siempre se encuentren con carga y vigentes. Verificar que las instalaciones de gas cuenten con el sello verde correspondiente.
- Programar y registrar que se realicen las mantenciones relacionadas a las podas de árboles, cortes de pasto y limpieza de entornos contiguos.
- Mantener las vías de evacuación desbloqueadas, interna y externamente, acción que se verifica a diario. Y mantener puertas de evacuación sin llaves y disponibles para una evacuación expedita.
- Programar y solicitar las capacitaciones básicas preventivas, tales como: Uso y manejo de extintores de incendios, Primeros auxilios, Emergencia y Evacuación, entre otros.
- Toda situación de riesgo observada debe ser informada a la Dirección del Ciclo, secretaria o al Encargado de Seguridad del Colegio, y se coordinará, oportunamente, a través de los canales establecidos la mejora necesaria.
- Realizar Evaluación de Riesgos de todas las actividades a realizar, orientando las medidas preventivas que sean necesarias de considerar, informando a los equipos de cada nivel y verificando que se lleven a cabo.
- Contar con los insumos básicos de apoyo en emergencias tales como: cuerdas de evacuación para párvulos, conos reflectantes para uso en el exterior, paletas PARE – SIGA, mochilas de emergencias, entre otros.
- Mantener las vías de evacuación expedita y demarcada (a la altura de los párvulos y adultos). Demarcar las zonas de seguridad internas (en cada sala y patio interiores) y externas. Designar vías de evacuación o zonas de seguridad alternativas.
- Mantener credenciales por párvulo y a disposición inmediata en caso de requerir evacuar el Jardín Infantil.
- Mantener registro de asistencia al día y cerrado antes de las 10:00 horas, en un lugar visible y de fácil acceso, en caso de emergencia deberá contar con este registro, al igual que el cuaderno de salida del párvulo.

Comité de Seguridad Escolar

El Plan Integral de Seguridad para Sala Cuna es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez, cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos en la comunidad escolar.

La primera acción para aplicar el Plan es la Constitución del Comité de Seguridad Escolar y Parvularia.

Es responsabilidad del Director o Directora del Establecimiento Educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar y Parvularia, por lo tanto, debe informar a la comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el Plan Integral de Seguridad para Salas Cuna y Jardines Infantiles y la forma en que será abordada esta tarea.

El Comité tendrá a lo menos 3 tareas fundamentales:

1. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
2. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

¿Quiénes Deben Integrar el Comité de Seguridad Escolar?

Directora del Jardín Infantil.

Representantes de las Educadoras.

Representantes de los niños y las niñas (Representado por un apoderado).

Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento (Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts).

Representantes del centro general de padres y apoderados.

Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad o Comité de Seguridad Infantil.

Ficha #2. Comité de Seguridad Escolar

El actual Comité fue constituido 12 de marzo 2024 y renovando en marzo 2025.

Nombre	Rol (Docente, Administrativo, Padres y Apoderados, Estudiante)	Nivel o Ciclo de Educación	Contacto (Celular, E-mail)
Andrae Correa	Rector	Directivo	226059001
Nicole Quiñones	Coordinador de Seguridad del Alumno	Administrativo	226059001
Patricia Neira	Representante CPHS	Ed. Parvularia	226059001
Alejandra Rodriguez	Encargada de Puerta	GEC	226059001
Cristián Ramírez	Representante Alumnos	Docente	226059001
Paola Valenzuela	Representante Apoderados	Apoderado	226059001

Ficha #3. Directorio de Emergencia



Ambulancia

- SAR Colina
- Emergencias Médicas
- 228445026
- Caletera Ote. Gral. San Martín 077, Colina, Región Metropolitana.
- 131 contacto emergencia nacional.



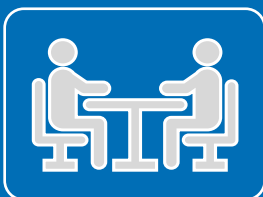
Bomberos Chile

- Cuerpo de Bomberos Colina- Lampa
- Emergencia de Incendio, fuga de gas o rescate.
- 228441573
- Caletera Ote. Gral. San Martín 060, Colina, Región Metropolitana.
- 132 contacto emergencia nacional.



Carabineros de Chile

- 8va. Comisaría de Carabineros
- Lock Down, Terremoto, Incendio, gas o artefacto explosivo.
- 229224010
- Guacolda 55, Colina, Región Metropolitana
- 133 contacto emergencia nacional.



Municipalidad Colina

- Gestión del Riesgo de Desastres
- Terremoto, Incendio, lock down, fuga de gas o artefacto explosivo.
- 227073300
- Concepción 640, Colina, Región Metropolitana



Organismo Administrador

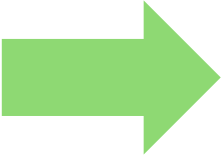
- Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
- Emergencias requerimiento de atención médica.
- 6006002247
- Caletera Ote. Gral. San Martín 085, Colina, Región Metropolitana.

Nuestra Historia

Como colegio hemos vivido distintos tipos de emergencias a lo largo de nuestra trayectoria como establecimiento, en donde siempre se han tomado decisiones en base a lo vivido y cómo podemos mejorar. Nuestro plan integral de seguridad cada año sufre modificaciones con la finalidad de mejorar nuestro procedimiento resguardando la seguridad de nuestra comunidad escolar.

*Análisis Histórico.

*Metodología Diagnóstico AIDEP



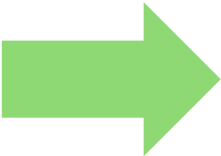
EMERGENCIA DE GAS

En el colegio se registró un incidente con daño material durante la construcción de un nuevo espacio en el colegio, la empresa contratista con maquinaria pesada pasa a llevar una cañería de gas de la estufa, al ser reportado a la Encargada de seguridad, se realiza evacuación parcial, evacuando todo el tercer pabellón a zona de seguridad, se ordena corte del suministro y reparación de daño causado. Posteriormente se retoman las clases al verificar que no existe riesgo en el lugar.

EMERGENCIA DE INCENDIO LUGAR EXTERIOR



El colegio fue parte de un incendio forestal en las cercanías del colegio, si bien no comprometía riesgo para nuestros estudiantes, como Santa Elena solo tiene una entrada y salida, se dificultó el retiro de los estudiantes de forma preventiva, se tuvieron que suspender las clases y se realizó el retiro de todo el colegio.



EMERGENCIA DE VIENTO 2024

A raíz de fuertes vientos que se da en temporada de invierno primavera, llegando al término de la jornada escolar, se genera una situación de riesgo para nuestros estudiantes por fuertes vientos, lo que se activa protocolo de viento y todos los estudiantes se deben resguardar dentro de salas de clases o lugares cerrados. El retiro se realizó dentro de la sala de clases y los talleres y academias se realizaron dentro de lugares protegidos.

Gestión de Riesgos

Como resultado de una investigación en terreno es posible identificar condiciones de riesgo que afectan a todo establecimiento educacional y que una vez identificadas es posible gestionar y controlar a través de la implementación de medidas que permitan aumentar la capacidad del establecimiento para enfrentar dichas condiciones.

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
1. Terrenos con pastizal y viviendas	Santa Elena	Incendio	Corta fuego en el exterior de la limitación del colegio
2. Fundo Agrícola	Santa Elena	Incendio Productos químicos aplicación	Cota fuego en el exterior de la limitación del colegio. La aplicación de producto es informada con anterioridad al colegio, en donde es flexible los horarios, evitando aplicación en horarios de jornada escolar.
3. Aviones	Sector de Santa Elena	Caída de Avión	Procedimiento a seguir en caso de situación de caída de avión, retiro seguro estudiantes, proceder de acuerdo a la situación enfrentada en ese momento.

			Coordinación con entidades externas.
4. Sistema eléctrico	Todo el colegio	Corte de Luz Amago de incendio	Importante identificar lugar de propagación, informar a servicios de urgencia y realizar procedimiento de evacuación total si es requerido.
5. Viento	Todo el Colegio	Caída de árboles Volar Techumbre Caída mismo nivel viento Golpeado por material	Activación protocolo viento, ingreso a salas de clases. Mantenimiento de infraestructura. Poda de árboles Se prohíbe dejar material sobre los Lockers

En términos sencillos las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educacional, dónde se ubican o se encuentran en el colegio, cuáles son los daños probables y cuáles las medidas de control generales establecidas de cara a estas amenazas, vulnerabilidades, capacidades etc.

Gestión de Riesgos

Mediante la priorización de las situaciones de riesgo detectadas ya sea por su recurrencia (desde lo que más ocurre) o su impacto (nivel de daño que nos puede provocar) enfocamos los esfuerzos, recursos y medidas de apoyo técnico, entre otros) optimizamos el uso de los recursos y los líderes y monitores también logran ejecutar el Plan Integral de Seguridad Escolar priorizando acciones.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			
PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad Identificada)	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO ALTO- MEDIO - BAJO	PRINCIPALES RECURSOS
1. Incendio	Santa Elena	Medio	Alarmas de incendio, zonas de seguridad, sistema de corta fuego con cierre perimetral por parte de la administración Santa Elena, programa de evacuación con comunidad educativa, sistema de retiro de alumnos con apoderados SOS, sistemas de comunicación por radio transmisor, comité de seguridad escolar, comunicación directa con unidades de rescate y bomberos. Equipamiento de recurso para proceder a llevar a cabo el procedimiento de emergencia (megáfonos, chalecos reflectantes, paletas con información curso, etc.).
2. Empresa Agrícola (incendio y productos químicos)	Santa Elena	Medio	Alarmas de incendio, zonas de seguridad, sistema de corta fuego con cierre perimetral por parte de la administración Santa Elena, programa de

			evacuación con comunidad educativa, sistema de retiro de alumnos con apoderados SOS, sistemas de comunicación por radio transmisor, comité de seguridad escolar, comunicación directa con unidades de rescate y bomberos. Equipamiento de recurso para proceder a llevar a cabo el procedimiento de emergencia (megáfonos, chalecos reflectantes, paletas con información curso, etc.). Activar con las entidades correspondiente toxicología o emergencia ambiental para reportar lo ocurrido y proceder retiro seguro con los apoderados, solo en el caso que sea indicado por las autoridades pertinentes que están verificando el caso de contaminación ambiental.
3. Caída de avión	Santa Elena	Alto	Procedimiento en caso de caída de avión, siempre resguardando a los estudiantes y personal del colegio. Se procederá a realizar el retiro seguro de la comunidad educativa. Reportar a las entidades externas de rescate y emergencias.
4. Sistema Eléctrico (amago de incendio)	Todo el Colegio	Medio	Contamos con extintor en el lugar de los tableros eléctricos y en varios sectores del colegio para poder enfrentar una emergencia inicial de incendio. Se procede posteriormente activar alarma de incendio, zonas

			de seguridad, sistema de corta fuego con cierre perimetral por parte de la administración Santa Elena, programa de evacuación con comunidad educativa, sistema de retiro de alumnos con apoderados SOS, sistemas de comunicación por radio transmisor, comité de seguridad escolar, comunicación directa con unidades de rescate y bomberos. Equipamiento de recurso para proceder a llevar a cabo el procedimiento de emergencia (megáfonos, chalecos reflectantes, paletas con información curso, etc.).
5. Viento	Todo el Colegio	Bajo	Se procede activar alarma de Refugio en sala, dirigirse a salas de clases o lugar cerrado, sistemas de comunicación por radio transmisor, comité de seguridad escolar y se evalúa si procede al retiro seguro. Equipamiento de recurso para proceder a llevar a cabo el procedimiento de emergencia (megáfonos, chalecos reflectantes, etc.).

Gestión de Riesgos

MAPA DE RIESGOS



Gestión de Riesgos

El colegio desarrolla variadas acciones en torno a su Plan Integral de Seguridad, y las principales acciones preventivas o de respuesta permiten al establecimiento fortalecer las capacidades que posee para enfrentarse a sus diferentes amenazas.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACTIVIDADES/ ACCIONES	PERIODO/ FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES
Creación PISE	Marzo	Digitales y página web	ESA
Conformación comité de Seguridad	Marzo	Reunión conformación comité	ESA
Capacitaciones	Junio	Presentación y premios	ESA
Capacitación Encargado de Puerta	Junio	Presentación	ESA
Apoderados S.O.S	Junio	Presentación	ESA
Mantenciones Red húmeda y Extintor	Febrero	Mantención (recursos económicos)	ESA y JEFE ADMINISTRATIVO
Prueba de equipo (radios, megáfonos y timbre).	Enero – mayo- Junio- Septiembre	Observación y Recursos económicos	ESA y JEFE ADMINISTRATIVO
Implementación de equipamiento	Julio	Mantención (recursos económicos)	ESA y JEFE ADMINISTRATIVO
Simulacros de Evacuación (Evacuación interna, Externa, Retiro Seguro y Lock Down)	Agosto- Diciembre	Informes	ESA, CS

Cada actividad o acción especificada se ha definido el desarrollo de un cronograma que identifica responsables, tiempos o plazos, recursos, etc. de este modo el colegio

asegura el cumplimiento de los objetivos de su programa de prevención. *Cronograma y Seguimiento.

Protocolos de Actuación por Riesgo

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

ALERTA / ALARMA.

El primer paso para la elaboración del plan de respuesta frente a la ocurrencia de un accidente, incidente o una emergencia es establecer una Alerta y una Alarma. Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información.

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN.

Se refiere a la buena administración de la información para atender satisfactoriamente un accidente o emergencia.

COORDINACIÓN (ROLES).

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros.

EVALUACIÓN (PRELIMINAR).

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

DECISIONES. A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe.

EVALUACIÓN (SECUNDARIA). Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo.

READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA. Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

INCENDIO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal – Directora Sala Cuna
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza – Administrativo Calidad Sala Cuna
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Soledad Contreras – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Soledad Contreras – Bárbara Álvarez – John Cisternas – Jimena Castro – Jacqueline Narea – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta- Administrativo Calidad Sala Cuna.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son cocina, comedor, tablero eléctricos salas de clases, oficinas administrativas, salas de educadoras, sectores colindantes al colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al ESA o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando la ESA informe a secretarias encargadas de activar la alarma un sonido intermitente con apoyo de la campana al mismo tiempo por un tiempo de 2 minutos.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad para activación de protocolo y retiro de todas las personas que se encuentran

	cercanos al lugar de incendio hasta la zona de seguridad con ayuda de monitores de apoyo.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a personal de Portería y secretarías encargada de activar alarma del colegio. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia. De forma paralela nuestra Coordinadora de Emergencia se comunicará con Seguridad ciudadana para orden vial para orden público durante el amague del incendio. Por otra parte, nuestra coordinadora de Emergencia se pondrá en contacto con nuestros Apoderados SOS para apoyo en la evacuación externa y contención.
Corte de suministros	Personal de portería realizará corte de suministros: Luz: Juan Contreras (Reemplazo Luis Carrillo) Gas: Bárbara Álvarez (Reemplazo Francisco Segovia).
Evacuación Zona Segura	Educadoras o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre. Debe salir con todos los niños a la zona segura.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Técnico en párvulo) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.
Revisión de Salas de clases y baños	Monitor de apoyo verificará que todos los niños y Educadoras se encuentren en la zona segura, Revisión de los cursos que hayan pasado lista y verificar que todos los niños y las niñas estén zona segura.
Comunicación con apoderados	Líder de Experiencia de Calidad y directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos.
Recepción de Apoderados SOS	Lorena Plaza Bibliotecaria será quien recibe a los apoderados SOS, quienes deben portar su credencial para autorizar el ingreso, además, se les hace entrega chaleco reflectante para su identificación. Se les entrega las indicaciones de ubicación y apoyo en la emergencia.

Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodríguez BAL, serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Seguro	A cada Educadora responsable del curso se le hará entrega de la carpeta de retiro seguro con la información correspondiente de cada estudiante quien los retira.

E. RECURSOS:

- Como colegio los recursos disponibles para poder atender una emergencia entre ellos contamos con radio transmisor para comunicación efectiva, paletas con listado de alumnos por sala de clases, megáfonos, timbre, campanas, chalecos reflectantes, chalecos reflectantes para apoderados SOS, señaléticas, planos de seguridad, red húmeda y extintores.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
---	-------------------	-----------------------

Amago o fuego incipiente	Es el inicio del incendio el cual pueden ser controlado por las personas, sofocándolo en el más breve plazo, utilizando los medios existentes como agua, extintores, etc. Dependiendo del inicio del amago puede tener daño a material.	Dependiendo del lugar de inicio del fuego se determina la evacuación salas u oficina próximas a la zona de seguridad correspondiente, y al mismo instante llamar a entidades de emergencia bomberos.
Combustión Libre	Durante la etapa de crecimiento o combustión libre, las personas notan una dificultad para respirar, ya que “las condiciones del ambiente dentro de las instalaciones comienzan a ser difíciles para la subsistencia de la vida humana”, aclara Senapred. La temperatura se eleva más rápido y puede llegar incluso hasta los 700° C en los techos y partes cercanas a él. En esta etapa es crucial comenzar con la evacuación externa, pues la presencia de oxígeno en el aire comienza a disminuir notablemente y el incendio ya involucra más combustible y la presencia de más gases dañinos.	Evacuación a zona de seguridad externa y retiro seguro.
Fuego Latente	De las fases de un incendio, la tercera ocurre cuando el fuego se ha desarrollado	Evacuación a zona de seguridad externa y retiro seguro.

	completamente, y de acuerdo con la dependencia citada hasta ahora, “el fuego arde violentamente consumiendo las fuentes de suministro de oxígeno y combustible disponibles”. Durante el fuego latente las llamas son masivas y con temperaturas que superan los 300° C, hay deficiencia de oxígeno por lo que la respiración normal de cualquier persona ya no es posible, y estaría expuesta a una explosión de humo. En esta etapa “el fuego se controla no por la cantidad de combustible que tiene que quemar, sino por la demanda de oxígeno que se tiene que alimentar”. Además, con la temperatura muy alta que circula a través del edificio, podrían ocurrir otros percances, como el colapso de muros o escaleras.	
--	---	--

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN

CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
SALA CUNA MENOR	ZONA S	ACCESO PRINCIPAL SALA CUNA	SE TRASLADAN HACIA EL PATIO CETRAL DE SALA CUNA, LOS NIÑOS SERÁN TARSLADADOS EN CUNAS PARA UNA EVACUACIÓN MÁS RÁPIDA. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
SALA CUNA MAYOR	ZONA S	ACCESO PRINCIPAL SALA CUNA	SE TRASLADAN HACIA EL PATIO CETRAL DE SALA CUNA, LOS NIÑOS SERÁN TARSLADADOS EN CUNAS PARA UNA EVACUACIÓN MÁS RÁPIDA. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
LOS NIÑOS DE SALA CUNA	Deberán ser evacuados por la educadora o Técnico en parvulo a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo. Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de

	abrir las. A medida que avanza cierre las puertas a su paso. Si encuentra un extintor en su camino llévelo consigo. Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como le sea posible tapando su nariz y su boca, indique a los niños hacer lo mismo. Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡No corra!, Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos. Recuerde que siempre debe velar por la seguridad de los niños y niñas a su cargo por lo tanto deberá ser enérgica al momento de dar instrucciones de evacuación.
EDUCADORAS, TÉCNICO EN PÁRVULO O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los niños, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada niño y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un niño. Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que avanza cierre las puertas a su paso. Si encuentra un extintor en su camino llévelo consigo. Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como le sea posible tapando su nariz y su boca, indique a los niños hacer lo mismo. Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡No corra!, Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos. Recuerde que siempre debe velar por la seguridad de los niños y niñas a su cargo por lo tanto deberá ser enérgica al momento de dar instrucciones de evacuación. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.

PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.
PERSONAL EXTERNO	Personal externo como empresa de aseo que se encuentra permanentemente en sala cuna debe dirigir a la zona de seguridad S ubicado acceso principal de Sala Cuna. Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad S, a cargo de la Directora Sala Cuna. Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal – Directora Sala Cuna
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza – Administrativo Calidad Sala Cuna
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Soledad Contreras – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Soledad Contreras – Bárbara Álvarez – John Cisternas – Jimena Castro – Jacqueline Narea – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta- Administrativo Calidad Sala Cuna.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo sismo que se perciba, debe reaccionar inmediatamente activar alarma (ubicada en secretaria de rectoría).



Se activa la alarma cuando la secretaria de rectoría reacciona a la emergencia un sonido intermitente por un minuto refugio sala bajo las mesas, luego se toca la campana por un minuto para salir de la sala de clases a la zona de seguridad.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Si se percibe el movimiento de un sismo, se activa la alarma, se deberá realizar evacuación a la zona de seguridad. Posteriormente informará a comité de seguridad escolar para implementar procedimiento de retiro seguro en el caso que el sismo sea superior a 7.0° en la escala de Richter, se solicitará apoyo a los apoderados S.O.S. Comunicación con los monitores serán a través de radios e información a padres, personal externo, alumnos y educadoras por megáfonos. Se comunicará a los padres el retiro de los niños a través de un correo formal y también de comunicación informal mediante whatsapp a los apoderados.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a personal de Portería y secretarías encargada de activar alarma del colegio. Se activará el apoyo apoderados sos para contención de niños y posteriormente el retiro sala cuna.
Corte de suministros	Personal de portería realizará corte de suministros: Luz: Juan Contreras (Reemplazo Luis Carrillo) Gas: Bárbara Álvarez (Reemplazo Francisco Segovia).
Evacuación Zona Segura	Educadoras o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre. Debe salir con todos los niños a la zona segura.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Técnico en párvulo) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.
Revisión de Salas de clases y baños	Monitor de apoyo verificará que todos los niños y Educadoras se encuentren en la zona segura, Revisión de los cursos que

	hayan pasado lista y verificar que todos los niños y las niñas estén zona segura.
Comunicación con apoderados	Líder de Experiencia de Calidad y directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos.
Recepción de Apoderados SOS	Lorena Plaza Bibliotecaria será quien recibe a los apoderados SOS, quienes deben portar su credencial para autorizar el ingreso, además, se les hace entrega chaleco reflectante para su identificación. Se les entrega las indicaciones de ubicación y apoyo en la emergencia.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodriguez BAL, serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Seguro	A cada Educadora responsable del curso se le hará entrega de la carpeta de retiro seguro con la información correspondiente de cada estudiante quien los retira.

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Consultorio (Salud	131	Secretaria Rectoría

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Municipalidad de Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Sismo menor intensidad bajo 6.9° en la escala de Richter	Movimiento telúrico genera daño en caída material que se encuentre en altura o mismo nivel, incidente o accidente de personas en el traslado a zona de seguridad.	Se procede a activar alarma para y evacuar a los estudiantes a cada zona de seguridad respectiva. Dependiendo de las condiciones regresa a su jornada habitual.
Sismo de mayor intensidad sobre 7° en la escala de Richter	Movimiento telúrico puede generar daños graves causando una mayor probabilidad de caída material, daño infraestructura, etc., incidente o accidente de personas en el traslado a zona de seguridad.	Se procede a activar alarma para y evacuar a los estudiantes a cada zona de seguridad respectiva. Se activa apoyo de apoderado S.O.S y retiro seguro. Los estudiantes dejan las cosas en su sala de clases.
Histeria colectiva	Alumnos y personal descompensado, apoderados intentado ingresar previo a coordinación para retiro de alumnos	Líder de Experiencia de Calidad deberá contener a los apoderados previo al ingreso al colegio con apoyo de personal de portería, equipo de psicología deberá realizar contención

		con alumnos afectados, monitores de apoyo trasladarán a zona de administración para control y contención.
Lesionados durante el traslado	Esguinces, golpes y fracturas	Monitores de apoyo deberán solicitar apoyo a personal de Primeros Auxilios, mantener al afectado en una zona segura y apoyar en caso de traslado de niños posterior a la verificación Sala Cuna.
Caída de objetos de altura y derrumbes	Atrapamiento y golpes	Se deberá realizar una previa evaluación de las vías de evacuación con apoyo de monitores a cargo, en caso de riesgo de derrumbe o derrumbe de alguna vía de evacuación se deben buscar nuevas rutas de escape y comunicar por radio transmisor para facilitar el acceso a las zonas de seguridad con los monitores.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN

CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
SALA CUNA MENOR	ZONA S	ACCESO PRINCIPAL SALA CUNA	SE TRASLADAN HACIA EL PATIO CETRAL DE SALA CUNA, LOS NIÑOS SERÁN TARSLADADOS EN CUNAS PARA UNA EVACUACIÓN MÁS RÁPIDA. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
SALA CUNA MAYOR	ZONA S	ACCESO PRINCIPAL SALA CUNA	SE TRASLADAN HACIA EL PATIO CETRAL DE SALA CUNA, LOS NIÑOS SERÁN TARSLADADOS EN CUNAS PARA UNA EVACUACIÓN MÁS RÁPIDA. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
LOS NIÑOS DE SALA CUNA	Deberán ser evacuados por la educadora o Técnico en parvulo a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo.

	No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos. Usar el teléfono solo para emergencias. Abrir armarios, bibliotecas y muebles con cuidado. La Directora deberá organizar al personal para que una vez controlada la emergencia, se retiren a sus domicilios a medida que los niños sean retirados por sus padres o apoderados. Se debe considerar que los niños estén siempre contenidos por los adultos responsables de la Sala Cuna. Prepararse para las réplicas que pueden provocar daño adicional a estructuras ya dañadas. Recuerde que siempre debe velar por la seguridad de los niños a su cargo por lo tanto deberá ser enérgica al momento de dar instrucciones de evacuación.
EDUCADORAS, TÉCNICO EN PÁRVULO O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los niños, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada niño y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un niño. Traslado de los niños debe ser en las cunas con rueda para su rápida evacuación. Recuerde que siempre debe velar por la seguridad de los niños a su cargo por lo tanto deberá ser enérgica al momento de dar instrucciones de evacuación. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.
PERSONAL EXTERNO	Personal externo como empresa de aseo que se encuentra permanentemente en sala cuna

	debe dirigir a la zona de seguridad S ubicado acceso principal de Sala Cuna. Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad S, a cargo de la Directora Sala Cuna. Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).
--	---

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

FUGA DE GAS

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

Rector(a): Andrea Correa

Coord. Seguridad Escolar: Nicole Quiñones

Jefes de Zonas (Directivos): Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal – Directora Sala Cuna

Monitores: John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza – Administrativo Calidad Sala Cuna

Secretaria Sector Ciclo: Jennyfet Jaña – Soledad Contreras – Angélica Patiño – Marianela Pizarro

Encargados de Puerta: Soledad Contreras – Bárbara Álvarez – John Cisternas – Jimena Castro – Jacqueline Narea – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta- Administrativo Calidad Sala Cuna.

DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

B. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



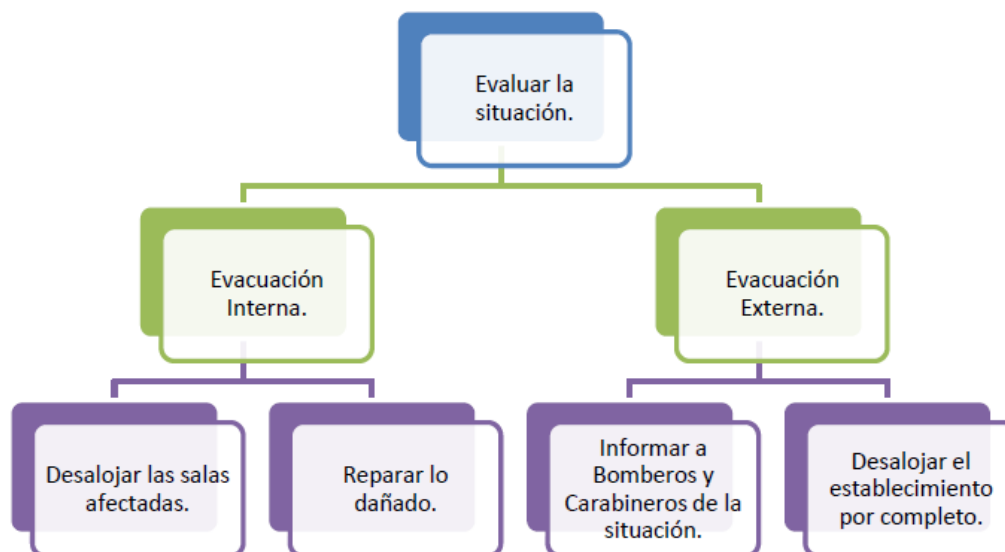
Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al ESA o persona que dispone de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando la secretaria de Rectoría recibe la alerta por parte de la coordinadora de seguridad un sonido intermitente por un minuto de forma simultánea se toca la campana por un minuto para salir de la sala de clases a la zona de seguridad.

C. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.



ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad para activación de protocolo, evaluando el lugar y proceder evacuación parcial o total. Esto será indicado por parte de la Coordinadora de emergencia a los monitores de apoyo y trasladar a los niños y personal a la zona de seguridad.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a personal de Portería y secretaria de rectoría de activar alarma del colegio. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con bomberos y Carabineros para informar situación de emergencia. De forma paralela nuestra Coordinadora de Emergencia se comunicará con Seguridad ciudadana para orden vial para orden público durante la emergencia en el caso de evacuación a zona de seguridad externa. En el caso de evacuación parcial, se informa a la comunidad el proceder y evacuar el sector afectada por la fuga de

	gas y paralelamente corte suministro. Importante que se gestionará la reparación lo antes posible para poder continuar las clases normales. Por otra parte, nuestra coordinadora de Seguridad se pondrá en contacto con nuestros Apoderados SOS para apoyo en la evacuación externa, contención y retiro seguro en el caso de realizar evacuación total.
Corte de suministros	Personal de portería realizará corte de suministros: Luz: Juan Contreras (Reemplazo Luis Carrillo) Gas: Bárbara Álvarez (Reemplazo Francisco Segovia).
Evacuación Zona Segura	Educadoras o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre. Debe salir con todos los niños a la zona segura.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Técnico en párvulo) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.
Revisión de Salas de clases y baños	Monitor de apoyo verificará que todos los niños y Educadoras se encuentren en la zona segura, Revisión de los cursos que hayan pasado lista y verificar que todos los niños estén zona segura.
Comunicación con apoderados	Líder de Experiencia de Calidad y directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos.
Recepción de Apoderados SOS	Lorena Plaza Bibliotecaria será quien recibe a los apoderados SOS, quienes deben portar su credencial para autorizar el ingreso, además, se les hace entrega chaleco reflectante para su identificación. Se les entrega las indicaciones de ubicación y apoyo en la emergencia.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodríguez BAL, serán quienes

	entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Seguro	A cada Educadora responsable del curso se le hará entrega de la carpeta de retiro seguro con la información correspondiente de cada estudiante quien los retira.

D. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

E. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

F. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Evacuación Parcial	Intoxicación, explosión, incendio, incapacidad y muerte.	Evacuación parcial donde el lugar es afectado.

		Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia.
Evacuación Total	Intoxicación, explosión, incendio, incapacidad y muerte.	Evacuación total donde el lugar es afectado. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Se activa apoyo apoderado S.O.S y retiro seguro.
Intoxicación por emanación de gas	Alumnos y adultos intoxicados	Realizar ventilación de la zona afectada y trasladar a personas y niños a zona ventilada, posteriormente realizar evaluación de primeros auxilios.
Explosión	Incendio	Evacuación inmediata al exterior del colegio desde las zonas de seguridad, comunicación con bomberos realizada por secretaria rectoría. Los niños deben ser trasladados con cunas.
Incendio en descontrol	Perdida material, daño a la infraestructura, uso de equipo de extinción de incendios.	Se realiza evacuación inmediata del colegio. Comité de seguridad escolar inspecciona que toda la comunidad educativa se

		encuentre en la zona de seguridad. Se comunicará con Líder de Experiencia y Calidad junto a directores de ciclo el retiro de alumnos con apoderados y apoderados SOS.
--	--	---

G. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
SALA CUNA MENOR	ZONA S	ACCESO PRINCIPAL SALA CUNA	SE TRASLADAN HACIA EL PATIO CETRAL DE SALA CUNA, LOS NIÑOS SERÁN TARSLADADOS EN CUNAS PARA UNA EVACUACIÓN MÁS RÁPIDA. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
SALA CUNA MAYOR	ZONA S	ACCESO PRINCIPAL SALA CUNA	SE TRASLADAN HACIA EL PATIO CETRAL DE SALA CUNA, LOS NIÑOS SERÁN TARSLADADOS EN CUNAS PARA UNA EVACUACIÓN MÁS RÁPIDA. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE

			ESA ZONA DE SEGURIDAD.
--	--	--	------------------------

H. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
LOS NIÑOS DE SALA CUNA	Deberán ser evacuados por la educadora o Técnico en parvulo a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo. Recuerde que siempre debe velar por la seguridad de los niños a su cargo por lo tanto deberá ser enérgica al momento de dar instrucciones de evacuación.
EDUCADORAS, TÉCNICO EN PÁRVULO O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los niños, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada niño y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un niño. Traslado de los niños debe ser en las cunas con rueda para su rápida evacuación. Nunca encender ni apagar interruptores, ni usar celulares en el lugar con gas. Mantener la calma, no correr, ni gritar. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños. Durante toda la emergencia debe velar tanto por su integridad y por el resguardo físico de los niños. No utilizar artefactos que produzcan chispas o fuego. Reingresar al Sala Cuna solo con previa autorización de bomberos.

	Contar la cantidad de niños. (Registro de asistencia de párvulos). Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos. Recuerde que siempre debe velar por la seguridad de los niños a su cargo por lo tanto deberá ser enérgica al momento de dar instrucciones de evacuación. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de estudiantes, encargados de puerta, etc.
PERSONAL EXTERNO	Personal externo como empresa de aseo que se encuentra permanentemente en sala cuna debe dirigir a la zona de seguridad S ubicado acceso principal de Sala Cuna. Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad S, a cargo de la Directora Sala Cuna. Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

ARTEFACTO EXPLOSIVO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal – Directora Sala Cuna
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza – Administrativo Calidad Sala Cuna
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Soledad Contreras – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Soledad Contreras – Bárbara Álvarez – John Cisternas – Jimena Castro – Jacqueline Narea – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta- Administrativo Calidad Sala Cuna.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al ESA o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando la secretaria de rectoría recibe la alerta por parte de la coordinadora de emergencia un sonido intermitente por un minuto de forma simultánea se toca la campana por un minuto para salir de la sala de clases a la zona de seguridad siempre informado por altavoz la emergencia ocurrida.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad para activación de protocolo, evaluando el lugar y proceder evacuación parcial o total. Esto será indicado por parte de la Coordinadora de Seguridad a los monitores de apoyo y trasladar a los niños y personal a la zona de seguridad.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a personal de Portería y secretaria de Rectoría de activar alarma del Sala Cuna. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con Carabineros para informar situación de emergencia. De forma paralela nuestra Coordinadora de Emergencia se comunicará con Seguridad ciudadana para informar lo que está ocurriendo. En el caso de evacuación parcial, se informa a la comunidad el proceder y evacuar el sector afectada por el artefacto explosivo. Por otra parte, nuestra coordinadora de Seguridad se pondrá en contacto con nuestros Apoderados SOS para apoyo en la evacuación externa, contención y retiro seguro en el caso de realizar evacuación total.
Corte de suministros	Personal de portería realizará corte de suministros: Luz: Juan Contreras (Reemplazo Luis Carrillo) Gas: Bárbara Álvarez (Reemplazo Francisco Segovia).
Evacuación Zona Segura	Educadoras o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación zona segura designado a su curso o lugar que se encuentre. Debe salir con todos los niños a la zona segura.
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo (Técnico en párvulo) prestarán ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector

	asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad.
Revisión de Salas de clases y baños	Monitor de apoyo verificará que todos los niños y Educadoras se encuentren en la zona segura, Revisión de los cursos que hayan pasado lista y verificar que todos los niños estén zona segura.
Comunicación con apoderados	Líder de Experiencia de Calidad y directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los alumnos.
Recepción de Apoderados SOS	Lorena Plaza Bibliotecaria será quien recibe a los apoderados SOS, quienes deben portar su credencial para autorizar el ingreso, además, se les hace entrega chaleco reflectante para su identificación. Se les entrega las indicaciones de ubicación y apoyo en la emergencia.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodriguez BAL, serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Seguro	A cada Educadora responsable del curso se le hará entrega de la carpeta de retiro seguro con la información correspondiente de cada niño quien los retira.

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría

Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Lesiones a personas	Lesiones directas en órganos como los pulmones, los senos paranasales, los intestinos, sistema auditivo, incapacidad y muerte.	Evacuación del sector o totalidad del colegio donde se ubica el objeto sospechoso. Apoyo primeros auxilios personal afectado, solicitar apoyo servicio urgencia. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Llamar inmediatamente a carabineros informando de la situación presentada en el colegio. Se prohibirá el acceso a la zona de riesgo. No utilizar en la zona de riesgo celulares o radios portátiles. No encender ni apagar las luces del sector afectado. De acuerdo a las indicaciones entregadas por el GOPE, procederemos a realizar evacuación total si las condiciones de la emergencia lo ameritan.

Daño a la infraestructura	Daños estructurales y bienes materiales.	Evacuación total donde el lugar es afectado. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Se activa las indicaciones con secretaria de rectoría llamado a carabineros. Se activa apoyo apoderado S.O.S y retiro seguro. Revisión de los daños estructura y bienes materiales con jefe administrativo posterior a la emergencia.
Afectación al medio ambiente	Daños al medio ambiente por onda expansiva y la fragmentación.	Trabajo en conjunto con las entidades relacionadas medio ambiente durante o posterior a la emergencia.
Explosión	Incendio	Evacuación inmediata al exterior del colegio desde las zonas de seguridad, comunicación con bomberos realizada por secretaria rectoría. Los niños son trasladados en cuna a zona de seguridad externa.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS

SALA CUNA MENOR	ZONA S	ACCESO PRINCIPAL SALA CUNA	SE TRASLADAN HACIA EL PATIO CETRAL DE SALA CUNA, LOS NIÑOS SERÁN TARSLADADOS EN CUNAS PARA UNA EVACUACIÓN MÁS RÁPIDA. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.
SALA CUNA MAYOR	ZONA S	ACCESO PRINCIPAL SALA CUNA	SE TRASLADAN HACIA EL PATIO CETRAL DE SALA CUNA, LOS NIÑOS SERÁN TARSLADADOS EN CUNAS PARA UNA EVACUACIÓN MÁS RÁPIDA. RETIRO SEGURO EN PUERTA DE ESA ZONA DE SEGURIDAD.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
LOS NIÑOS DE SALA CUNA	Deberán ser evacuados por la educadora o Técnico en parvulo a la zona de seguridad, en el caso de encontrarse en el recreo, quedarse en la zona segura. Seguir las instrucciones de los monitores a cargo. Recuerde que siempre debe velar por la seguridad de los niños a su cargo por lo tanto deberá ser enérgica al momento de dar instrucciones de evacuación.

EDUCADORAS, TÉCNICO EN PÁRVULO O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Deberán abrir puertas, salir con los niños, llevar con ellos paleta con lista de curso y chaleco reflectante. Posteriormente en la zona de seguridad deben pasar lista y verificar a cada niño y reportar a los monitores de apoyo en el caso de falte un niño. Traslado de los niños debe ser en las cunas con rueda para su rápida evacuación. Mantener la calma, no correr, ni gritar. Recuerde que siempre debe velar por la seguridad de los niños a su cargo por lo tanto deberá ser enérgica al momento de dar instrucciones de evacuación. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar salas de clases y baños. Corte de suministros luz y gas. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de niños, encargados de puerta, etc.
PERSONAL EXTERNO	Personal externo como empresa de aseo que se encuentra permanentemente en sala cuna debe dirigir a la zona de seguridad S ubicado acceso principal de Sala Cuna. Apoderados serán dirigidos a la zona de seguridad S, a cargo de la Directora Sala Cuna. Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda).

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

PROTOCOLO DE VIENTO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal – Directora Sala Cuna
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza – Administrativo Calidad Sala Cuna
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Soledad Contreras – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Soledad Contreras – Bárbara Álvarez – John Cisternas – Jimena Castro – Jacqueline Narea – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta- Administrativo Calidad Sala Cuna.

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al ESA o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando la secretaria de Rctoría recibe la alerta por parte de la coordinadora de emergencia un sonido continuo por dos minutos para ingresar a la sala de clases (zona segura en esta emergencia) siempre informado por altavoz la emergencia ocurrida.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad para activación de protocolo de viento, evaluando el lugar y proceder evacuación. Esto será indicado por parte de la Coordinadora de Seguridad a los monitores de apoyo y trasladar a los niños y personal a la zona de seguridad interna (sala de clase).
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a secretaria de Rectoría. Siempre se informará por a viva voz la emergencia presentada. Si se encuentran en el patio deben hacer ingreso a los niños y personal ingresar a la sala de clase.
Evacuación Zona Segura (sala de clases)	Educadora, Técnico en Párvulo o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación dando apoyo para el traslado de los niños que se encuentren al exterior (patios).
Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo Técnico en Párvulo prestará ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad interna (sala de clases).
Revisión de Patios	Monitor de apoyo verificará que todos los niños y adultos hayan ingresado a sus salas de clases o lugares seguros. En

	caso de faltar un/a o algunos niños en la nómina de verificación, se reporta a los Directivos a cargo para revisión y verificación ubicación de los niños.
Comunicación con apoderados	Líder de Experiencia de Calidad y directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los niños en el caso que se estime conveniente. El retiro será dentro de las salas de clases.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodríguez BAL, serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Seguro	A cada Educadora responsable del curso se le hará entrega de la carpeta de retiro seguro con la información correspondiente de cada niño quien los retira.

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaría Rectoría
Bomberos	132	Secretaría Rectoría

Ambulancia	131	Secretaría Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Lesiones a personas	Lesiones directas por golpe con material, caídas mismo nivel, incapacidad y muerte.	Evacuación interna salas de clases. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Se prohibirá el acceso a la zona de riesgo patios. Retiro será dentro de las salas de clases.
Daño a la infraestructura	Daños estructurales y bienes materiales.	Evacuación total donde el lugar está afectado. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Revisión de los daños estructura y bienes materiales con jefe administrativo posterior a la emergencia.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En esta emergencia la evacuación es interna, por lo tanto, los estudiantes y personal del colegio debe evacuar hacia las salas de clases o lugar cerrado, evitando exposición al exterior por vientos fuertes.

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
LOS NIÑOS DE SALA CUNA	Deberán ingresar con Educadora, coeducadora o monitores hacia las salas de clases, en el caso de encontrarse en el recreo. Seguir las instrucciones del monitor a cargo.
EDUCADORAS, TÉCNICO EN PÁRVULO O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Personal del colegio deberá apoyar el traslado de los niños a dentro de las salas de clases. Quienes no estén a cargo de niños, deberán prestar apoyo a los cursos. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro dentro de cada sala de clases.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar patios y baños. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de niños, encargados de puerta, etc.
PERSONAL EXTERNO	Personal externo como empresa de aseo debe dirigir a la zona de seguridad interna. Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda). Apoderados SOS y coordinadores de curso serán notificados por personal del colegio, Encargada de Seguridad Escolar, se hará retiro de los niños en la zona de seguridad interna salas de clases.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

LOCK DOWN (AISLAMIENTO)

J. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- **Rector(a):** Andrea Correa
- **Coord. Seguridad Escolar:** Nicole Quiñones
- **Jefes de Zonas (Directivos):** Patricia Neira – Francisca Galaz – Edna Vidal – Directora Sala Cuna
- **Monitores:** John Cisternas - Claudia Leiva – Equipo Psicoeducativo – IT – Lorena Plaza – Administrativo Calidad Sala Cuna
- **Secretaria Sector Ciclo:** Jennyfet Jaña – Soledad Contreras – Angélica Patiño – Marianela Pizarro
- **Encargados de Puerta:** Soledad Contreras – Bárbara Álvarez – John Cisternas – Jimena Castro – Jacqueline Narea – Francisco Segovia/ Juan Contreras – Angelo Concha – Angélica Patiño – Andrea Chesta- Administrativo Calidad Sala Cuna.

K. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Los sectores asociados al riesgo son todas las dependencias del colegio.

L. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



Persona que identifica el riesgo debe informar inmediatamente al ESA o persona que disponga de radio para informar a través de clave lo que está ocurriendo.



Se activa la alarma cuando la secretaria de rectoría recibe la alerta por parte de la coordinadora de emergencia un sonido continuo por dos minutos para ingresar a las salas de clases (zona de seguridad) o lugar que se pueda cerrar.

M. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la siguiente tabla se definen las acciones y como se coordinará el proceder con la comunidad educativa durante la emergencia, se detalla roles, funciones de cada encargado de área, a quien se comunica y quien es el encargado de notificar a equipos de emergencia.

ACCIONES	RESPONSABLES
Indicar la alerta y comunicación	Cualquier adulto responsable comunica a Coordinadora de seguridad o representante del comité de seguridad para activación de protocolo, TODOS SE DEBEN PROTEJER. Esto será indicado por parte de la Coordinadora de Seguridad a los monitores de apoyo y trasladar a los niños y personal a la zona de seguridad interna salas de clases o cualquier lugar que pueda cerrar con llave.
Activación de alarma y comunicación con entidades de emergencia	Coordinadora de Seguridad, solicitará la activación de alarma a secretaria Rectoría de activar alarma del ciclo. Además, la secretaria de rectoría será quien en primera instancia se comunique con Carabineros para informar situación de emergencia o Encargada de seguridad. De forma paralela nuestra Coordinadora de Emergencia se comunicará con Seguridad ciudadana para informar lo que está ocurriendo. Por otra parte, nuestra coordinadora de Emergencia se pondrá en contacto con nuestros Apoderados SOS para apoyo en la evacuación externa al finalizar la emergencia, los apoderados no pueden llegar antes, para así evitar cualquier accidente o situación de riesgo. Retiro seguro será dentro de las salas de clases.
Evacuación Zona Segura (sala de clases)	Educadora, Técnico en Párvulo o adulto responsable será quien deberá dar inicio al proceso de evacuación dando apoyo para el traslado de los niños que se encuentren al exterior (patios).

Verificación de evacuación personas con movilidad reducida	Monitores de apoyo Técnico en Párvulo prestará ayuda para trasladarse a toda persona que se encuentre en el sector asignado para evacuación segura hasta la zona de seguridad interna (sala de clases).
Revisión de Patios	Monitor de apoyo verificará que todos los niños y adultos hayan ingresado a sus salas de clases o lugares seguros. En caso de faltar un/a o algunos niños en la nómina de verificación, se reporta a los Directivos a cargo para revisión y verificación ubicación de los niños.
Comunicación con apoderados	Líder de Experiencia de Calidad y directores de estudios, gestionarán comunicación con apoderados para retiro de los niños en el caso que se estime conveniente. El retiro será dentro de las salas de clases.
Comunicación con los apoderados para el retiro de los estudiantes	Los encargados de puerta liderados por Alejandra Rodriguez BAL, serán quienes entreguen la información del estado de la emergencia siempre indicado por Coordinador de la emergencia y entregar las instrucciones a los apoderados y las conductas a seguir.
Retiro Seguro	A cada Educadora responsable del curso se le hará entrega de la carpeta de retiro seguro con la información correspondiente de cada niño quien los retira.
Retiro Seguro	La Educadoras y coeducadoras cuenta en cada sala de clases con planilla de retiro seguro colgada junto a la bolsa de seguridad.

N. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

O. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Secretaria Rectoría
Bomberos	132	Secretaria Rectoría
Ambulancia	131	Secretaria Rectoría
Municipalidad Colina	1468	ESA

P. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Ataque con arma a estudiantes o personal del colegio	Herida por arma Caída mismo nivel Ataque de crisis Incapacidad Muerte	Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Todos los niños deben ser refugiados en las zonas seguras (salas de clases), importante cubrirlos y mantenerlos todos juntos. Alejarlos de ventanas. Llamar inmediatamente a carabineros informando de la

		situación presentada en el colegio. Se prohibirá el acceso al colegio de personas externas. No utilizar en la zona de riesgo celulares. Cuando se termine la emergencia será informado a la comunidad escolar.
Daño a la infraestructura	Daños estructurales y bienes materiales.	Evacuación total donde el lugar es afectado. Se activa alarma y se informa a los monitores de emergencia. Se activa las indicaciones con secretaria de rectoría llamado a carabineros. Se activa apoyo apoderado S.O.S y retiro seguro. Revisión de los daños estructura y bienes materiales con jefe administrativo posterior a la emergencia.

Q. ZONAS DE SEGURIDAD:

En esta emergencia la evacuación es interna, por lo tanto, los estudiantes y personal del colegio debe evacuar hacia las salas de clases o lugar cerrado, evitando exposición al exterior.

R. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
LOS NIÑOS DE SALA CUNA	Deberán ingresar con Educadora, coeducadora o monitores hacia las salas de clases, en el caso de encontrarse en el recreo. Seguir las instrucciones del monitor a cargo.
EDUCADORAS, TÉCNICO EN PÁRVULO O PERSONAL CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Personal del colegio deberá apoyar el traslado de los niños a dentro de las salas de clases. Quienes no estén a cargo de niños, deberán prestar apoyo a los cursos. Esperar indicaciones para comenzar con el retiro seguro dentro de cada sala de clases.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Monitores de apoyo verificar patios y baños. Dar apoyo en las zonas de seguridad en tema de seguridad, traslado de niños, encargados de puerta, etc.
PERSONAL EXTERNO	Personal externo como empresa de aseo debe dirigir a la zona de seguridad interna. Trabajadores empresas contratista se solicitará plan de emergencia con lineamientos del colegio, se le indicará zona de seguridad (estos lineamientos serán indicados en la charla de seguridad y salvaguarda). Apoderados SOS y coordinadores de curso serán notificados por personal del colegio, Encargada de Seguridad Escolar, se hará retiro de los niños en la zona de seguridad interna salas de clases.

ANEXOS

ANEXO 1. APODERADOS S.O.S

I. OPERATIVO:

“Los apoderados S.O.S serán la contención y el apoyo de los niños y Educadoras del colegio Pumahue Chicureo, en caso de algún evento de causas naturales u otras, para mejorar las condiciones de seguridad y el traslado de los niños de un sector a otro de forma rápida, evitando aglomeraciones y accidentes”.

II. OBJETIVO GENERAL:

“Apoyar y contener de los alumnos del Colegio Pumahue Chicureo Sala Cuna en eventos catastróficos naturales que se presente”.

III. RESPONSABLE:

La persona responsable de recibir y de distribuir a los apoderados S.O.S es Lorena Plaza (bibliotecaria del colegio). Importante mencionar que en cada puerta se encuentra un encargado que apoyará el proceso de ingreso y salida de estudiantes, además de los apoderados que retiran a estudiantes.

IV. INSTRUCCIONES GENERALES:

Las instrucciones generales buscan ser acatadas por todos los apoderados S.O.S que se presenten al colegio cuando se produzca una situación de peligro o un evento natural.

V. PROCEDIMIENTO:

1. COMUNICACIÓN

- ❖ En caso de sismo de 7.0° o mayor en la escala de Richter, se solicitará el apoyo de nuestros apoderados S.O.S o en el caso de evacuación externa del colegio.
- ❖ En caso de lo contrario, se retomarán las clases normales, para ello se les solicita a los apoderados S.O.S que no asistan al colegio, así evitamos alterar el normal funcionamiento del colegio.
- ❖ La información será entregada por la Rectora del colegio Pumahue Chicureo o de lo contrario por la Encargada de Seguridad del Alumno.

El plan integral de seguridad escolar que precede, fue elaborado en base a planes similares pertenecientes a la Red de Colegios Pumahue, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de Enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de Febrero del 2001, la que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.



Fabiola A. Sendoval Gómez
Ing. Prevención de Riesgos
Laborales y Amb.
RUT: 15.473.072-0
Registro Profesional
N°AM/P-12318